

Informe Gabriel Kaplun – delegado a la Comisión ad hoc para realizar una propuesta al CDC de cambio en el diseño institucional de las políticas vinculadas a los posgrados universitarios

7/10/19 - En julio la CAP solicitó al CDC definir un nuevo marco institucional para las políticas de posgrado. Esto coincide con lo acordado en la Convención de Adur en cuanto hay que pensar una nueva institucionalidad cogobernada para esta temática, más allá del valioso trabajo realizado por la CAP hasta el momento. El CDC resolvió entonces el 30 de julio crear una comisión ad hoc para elaborar una propuesta al respecto, integrada por el rectorado, un representante de la CAP, un delegado por orden y uno por área con sus alternos. Por Adur fui designado yo y Patricia Lema como alterna.

La Comisión se reunió una vez en agosto, otra en setiembre y tendrá una en octubre, esta semana, donde es probable que termine su trabajo con tres propuestas:

1. Ordenanza de creación de la Comisión Sectorial de Posgrados (CSP)
2. Cambios a la Ordenanza de Posgrados, para adecuarla a la nueva situación institucional (principalmente al hecho de que la CAP ya no asesorará directamente al CDC sino a la CSP.
3. Propuesta de resolución del CDC planteando una orientación política general y un horizonte de creación a mediano plazo de un Pro Rectorado de Posgrado.

Estos tres aspectos se encuentran en el documento elaborado por el rectorado (Propuesta borrador....) cuya última versión adjunto. La idea es acordar todo lo posible en la comisión ad hoc y abrir alternativas para votar en el CDC en los puntos en que no haya acuerdo. En general en la CAU entendimos que esta última versión es votable, persistiendo principalmente un desacuerdo: la presencia de un representante de la CSE en la CSP, propuesta por nosotros y que los demás no estarían convencidos de incorporar. Esto tiene que ver con una duda más de fondo sobre si la nueva Sectorial debe estar en la órbita del Prorectorado de Investigación (que pasaría a ser de Investigación y Posgrado), en la de Enseñanza o en uno propio en un no mucho tiempo. Hay además dudas sobre el papel de la CAP en el nuevo diseño institucional y la eventual creación de otras comisiones académicas en ese marco.

Adjunto también la síntesis de dos discusiones que dimos en la CAU en setiembre sobre el tema y que trasladamos a la comisión ad hoc (Acuerdos Adur CAU....). Allí pueden verse nuestras propuestas y algunos de sus fundamentos. En la reunión de la CAU del 30.9.19 vimos la última versión de Ordenanza de la CSP enviada por el Rectorado, revisamos el resto del documento (puntos 2 y 3) y en general entendimos que se puede votar, sabiendo que en algún punto hay alternativas distintas y, en principio, tenemos posición al respecto, pero a la espera de lo que resuelva el Federal.

11/10/19 -Para el Federal del lunes próximo, donde informaré al comienzo sobre este tema, mando lo más actualizado:

- La última versión (v6) de la propuesta de creación de la Comisión Sectorial de Posgrados, acordada en la última reunión de la comisión ad hoc el pasado miércoles 9 de octubre. Allí ya quedó laudado lo que iría al CDC como proyecto de resolución (con alternativas en un par de artículos). Quedan ajustes por hacer en cuanto a la ordenanza de posgrados y la resolución general que está al final.
- Los documentos enviados resumen las discusiones de la CAU sobre el tema.